

# EL PUEBLO ESPAÑOL

## DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

### LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS NO ES TAL LIBERTAD.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathu, librería.—Provincias: casa de los comisionados, librerías y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris G. A. Saavedra, rue Taibot, 55. Librería española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Straid.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Oumans.

Madrid 9 de Octubre de 1877.

### POLITICA INTERIOR.

Todo está tranquilo, al parecer, bajo su doble aspecto moral y material; y el gobierno prosigue su marcha, sin que sean parte á detener su triunfal carrera los mil y un accidentes que á cada momento ocurren y que la oposicion de los legales interpreta á su capricho sin otra mira que la de entorpecer lo que por su propia naturaleza se halla hoy por hoy fuera del alcance de toda clase de proyectiles.

La realizacion del fausto suceso, ha dejado de ser un problema, aunque otra cosa diga *El Mundo Político*, y el gobierno no tiene por esa parte nada que temer. Se llevará á cabo, Dios mediante, allá por el mes de Enero si hemos de dar crédito á los oráculos de mayor fama: Cánovas está ya perfectamente convencido de lo que debe hacer en tal caso, y no hay cuestion, por aquello de que no riñen dos si uno no quiere. Por ese lado, pues, no hay que esperar á meaos con las noticias de hoy, á cada del gobierno.

¿Y la cuestion de las economías, planteada por el Sr. Orovio?—oímos gritar á las oposiciones legales de que nos venimos ocupando.—¿Y qué? Tan poco es ese un obstáculo para la marcha del gobierno, y aun creemos que á estas horas está resuelta la cuestion. El ministro de Hacienda ha padecido, sin duda, una equivocacion lamentable, ha entendido que puede solucionarse la grave crisis financiera que atravesamos, reduciendo considerablemente el personal de la Administracion pública, error muy disculpable si se tiene en cuenta la estension de sus conocimientos rentísticos, y ha dicho á sus compañeros de gabinete:—Señoras, aquí no hay mas camino que el de las economías; voy á salvar el país en menos que canta un gallo y por el sistema mas cómodo: yo veo que la Administracion está mal servida por sobre de empleados y hay que reducir considerablemente su número: ustedes me darán las gracias despues de hecha la *limpia*.

Esto, ó cosa parecida, dijo el marqués á sus compañeros; pero como contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar, los amables compañeros del señor ministro de Hacienda han contestado que *nones*, y aquí paz y despues gloria. Ni el Sr. Orovio hace de esa cuestion de gabinete, ni nadie *remueve* un mal escribiente de seis mil reales: eso es todo. El Sr. Orovio podrá hacer lo que guste en su departamento, nadie le dirá una palabra; pero lo que es en los demás, en el de Gobernacion, sobre todo, pueden dormir tranquilos los empleados: la Providencia vela por su inocencia reconocida.

¿Qué otras cuestiones pudieran embarazar la marcha del gobierno? ¿La del Consejo Supremo de la Guerra? Se suprime el Cons. jo. ¿La del Consejo de Instruccion pública? Se suprime tambien. ¿El clamoreo del país, que despues de todo no tiene motivo para quejarse? Se suprime el país, y punto concluido.

Mientras no se abran las Córtes, mientras la mayoría no vuelva en sí, que diría *La Iberia*, mientras una votacion parlamentaria no derrote al gobierno, éste seguirá en su puesto, esperando, como dijo *La Política*, que la semilla por él arrojada á la tierra de sus naturales frutos. Ann en el caso probable de una votacion contraria, todavía queda el recurso legal de una disolucion de Córtes, recurso que no

dejará de aprovechar el Sr. Cánovas del Castillo si preciso fuese.

Bajo cualquier aspecto que la cuestion se examine—tenganlo entendido las oposiciones legales—el gobierno tiene vide todavía para un rato, si Dios no lo remedia, que no lo remediará; porque no hay manera, dentro de la cortesía, de echar al que no quiere irse, ni de ofender al que no quiere darse por ofendido.—Despues de todo, las oposiciones legales, constitucionales y centralistas singularmente, necesitaban... un Cánovas del Castillo, y Dios, modelo de bondad, les ha concedido lo que necesitaban.—Al fin se convencerán de lo que deben hacer.

Un periódico de oposicion hasta cierto punto, dice lo siguiente:

«*El Duende* ha sido sentenciado á CUARENTA SEMANAS de suspension. Sentimos muy de veras el prolongado m mismo de nuestro colega.

Cuando vuelva á aparecer, ya habrá llorado.

¿Será aún poder el Sr. Cánovas en aquella época?

La prensa ministerial dirá que sí: nosotros y el país en masa, se alegrará de que no.

Nosotros que no somos ministeriales, ni muchísimo menos, decimos que sí será poder, y de equivocarnos, vendría otro que sería peor.

En esto somos, ó parecemos ser ministeriales, que no es lo mismo. Y es que nosotros nos entendemos.

*El Tiempo*, el órgano del señor ministro de Fomento publicó, una hora antes del suceso de la calle de la Fresa, las siguientes líneas:

«Si algun peligro hubiera, el gobierno sabría atajar el mal oportunamente aplicando á sus autores y cómplices y encubridores todo el rigor de las leyes, sin debilidades ni contemplaciones injustificadas.»

Y habiendo exclamado un colega, «meditemos», añade *La Lealtad Española*:

«Si, meditemos, meditemos, que en la tarde del sábado publicaba *El Tiempo* las líneas que copia *El Imparcial*, precisamente dos ó tres horas antes del suceso de la calle de la Fresa.

¿Estaría *El Tiempo* en el secreto? Meditemos.

Eso es, meditemos.

Los periódicos ministeriales combaten rudamente el manifiesto de Gambetta.

Creíamos que los periódicos ministeriales de España llenaban su mision cumplidamente defendiendo al gobierno, y aun creíamos que con esto tenían mas que suficiente para ocupar todo su ingenio y toda su actividad.

Por lo visto nos hemos equivocado. En cuanto al resultado de las elecciones en la República vecina, ¡qué desengaño van á sufrir los reaccionarios de allende y de aquende los Pirineos!

Ayer se verificó la vista de la denuncia contra *El Parlamento*. El fiscal ha pedido veinte dias de suspension para nuestro colega.

Celebraremos que *El Parlamento* alcance fallo absolutorio.

Nuestro apreciable colega *El Solfeo* ha sido abusado de su última denuncia por el Tribunal de imrenta.

¡Inútil creemos añadir que nos alegramos de este resultado, y que felicitamos á nuestro querido amigo don Cristino Martos por este nuevo triunfo de su palabra.

Nuestro querido amigo D. Bernardo García ha dirigido á *La Epoca* un comunicado rechazando la alusion que le ha dirigido dicho colega al dar cuenta de los sucesos de la calle de la Fresa.

Como era de esperar *La Epoca* ha rectificado en los siguientes términos: «El Sr. D. Bernardo García nos escribe que, como suponíamos, nada tiene que ver en el suceso de la calle de la Fresa, y que lamenta verse sometido á un prolongado sumario.»

«Si *La Epoca* se refirió al suceso de 14 de Agosto, puede creer el Sr. García que no fué con ánimo hostil á su persona, pues basta la situacion en que se halla para inspirarnos completa consideracion.»

Ya que tratamos de estos asuntos ¿nos será dado preguntar en que estado se encuentra la causa formada con motivo de los sucesos del 14 de Agosto?

*El Mundo Político*, despues de hablar del suceso de la calle de la Fresa, escribe lo siguiente:

«Mientras *La Epoca* y otros periódicos se empeñan en hacer viajar á S. M. la reina Doña Isabel, de Madrid á Sevilla en plazo mas ó menos largo, á nuestro oído llega noticia de muy diversa índole. La reina Doña Isabel se encuentra muy á gusto al lado de sus excelsoos hijos, y si nuestros informes no son inexactos, á su lado acaeso continuará hasta que se aproxime la época de la Exposicion universal en Paris. Al menos estos parece que son los deseos de la augusta señora.»

*La Política* dice anoche que se va á conceder una gracia al capitán D. Marcos Martínez Otero que como saben nuestros lectores fué el oficial que intervino en el suceso de la calle de la Fresa.

Los periódicos ministeriales continúan discutiendo con los órganos del partido constitucional y centralista sobre los grados del liberalismo del ministerio y sobre su probable duracion. Es claro que según los periódicos ministeriales el gobierno ha resuelto el problema de conciliar la libertad y el orden, al mismo tiempo que ha asentado sobre firmísima base el principio de autoridad, creando algo de definitivo, y sustituyendo la movilidad de lo pasado con la estabilidad de lo presente.

Por su parte los órganos del partido constitucional acusan al ministerio de subordinarlo todo á sus propios intereses, de explotar el poder para fines particulares, de oponerse sistemáticamente á la organizacion de los grandes partidos políticos, y de cerrar por completo las puertas de la legalidad para las fracciones verdaderamente liberales.

Pero los periódicos constitucionales se olvidan en sus contiendas con la prensa ministerial de que lo mismo no se niega y combate con lo mismo, y que en frente de la política del gobierno no puede levantarse otra bandera que la bandera de la democracia. Olvidados de las cuestiones de principios su oposicion es ineficaz y se reduce necesariamente á solicitar el poder como si el poder se alcanzara en ningun caso por medio de expedientes.

Lo cierto es que los periódicos ministeriales se complacen en este género de discusiones porque á lo menos llevan la ventaja de la posesion del poder durante algunos años. Fuera de esto, unos y otros ministeriales y oposicionistas dentro de la legalidad gastan el tiempo de una manera lastimosa.

La fuerza del ministerio está en circunstancias pasajeras en la necesidad de que los partidos democráticos se reorganicen. Una vez alcanzada esta reorganizacion lo demás vendrá como consecuencia.

Ocupándose un colega centralista del suceso de la calle de la Fresa dice entre otras cosas:

«Querrán creer nuestros lectores que hace cuarenta horas que no cesan de reir todas las personas serias de Madrid?»

Si no fuera por el muerto no faltarían risas.

*La Epoca* lo ha dicho: la trama era burda.

Por la milésima vez habla anoche *El Cronista* del Sr. Elduayen como candidato al gobierno del Banco de España.

La broma va siendo pesada.

Tambien se habla del Sr. Belda para la embajada de Lisboa. Este nombramiento, si se lleva á cabo, provocará un nuevo folleto de D. Alejandro de Castro sobre el personalismo de la política militante.

Le preguntamos al *Cronista* lo que se refiere al ministerio de la Gobernacion, porque sabemos las estrechísimas relaciones que el colega mantiene con el jefe de aquel departamento.

Mande otra cosa *El Cronista*.

Porque la prensa ministerial calla sobre todas las cuestiones importantes que están sobre el tapete y principalmente por la del suceso consabido larga el *Mundo Político* á esa prensa ministerial esta andanada.

«En el largo discurso de mi vida política, decía en cierta ocasion solemne el inolvidable Ros y Rosas, he visto muchas mayoría complacientes; pero nunca habia visto el espectáculo de una mayoría indigna.» No sabemos si con análoga rudeza el país estará juzgando en estos momentos á la prensa ministerial: mucho nos lo tememos.

El periódico que esto dice es de los legales. A nosotros nada nos toca decir.

Porque dijimos dias atrás que el gobierno mete en el presupuesto á los carlistas, sale á la defensa de ellos, ¿quien? No es *El Siglo*, ni *La Flé*, ni *La España*, es nada: meaos que *La Lealtad Española*, periódico moderado histórico.

Para ello dice que si el gobierno mete en el presupuesto á los carlistas es porque hay una ley hecha en Córtes que le autoriza para ello, como autoriza á que meta á los republicanos.

Así será; pero no vemos que haya metido á ningun republicano que se encuentre en iguales circunstancias que esos carlistas. Al menos nada se ha dicho de esto, y en cambio todos los dias se dan casos de carlistas.

No es la primera vez que *La Lealtad* defiende á los carlistas. Aquí del lastre.

Llama extraordinariamente la atencion del público la actitud rabiosa de la prensa ministerial, con motivo del misterioso suceso de la calle de la Fresa, suceso al que por otra parte quitan toda importancia esos periódicos que en este, como en todos los asuntos que tratan, se contradicen de una manera lastimosa.

Habían esos periódicos de crear una ley de vagos, de acudir á medidas estremas, de suspension de garantías y de otra porcion de cosas análogas, todas encaminadas á una feróz resistencia y á un sistema preventivo de lo mas reaccionario que puede concebirse.

Hay que tener en cuenta ante todo, según noticias del *Imparcial* y de otros diarios, que el muerto de la calle de la Fresa era cesante del cuerpo de orden público, y que el herido era tambien cesante en el propio concepto, en cuyo caso, como dice muy oportunamente el citado colega, no es una ley de vagos lo que hay que hacer, sino una ley de cesantes.

Por el correo de hoy hemos recibido el texto íntegro del manifiesto de Gambetta, que nos apresuramos á comunicar á nuestros lectores. Dice así este notable y conciso documento.

«Ciudadanos: Francia va por fin á hacer uso de la palabra despues de cuatro largos meses de supresion de la vi parlamentaria, todos enteramente ocupados por los excesos de la presion administrativa y lo procedimientos mas deplorables de la candidatura oficial; despues de cuatro meses, durante los cuales el pueblo francés por su admirable paciencia y las pruebas cotidianas de su cordura y madurez política, ha atraído sobre nuestra jóven República la admiracion y simpatías declaradas de los gobiernos y de los pueblos civilizados.

Francia dirá dentro de algunos dias lo que piensa de los hombres del 16 de Mayo, aliados y protegidos de los hombres del 2 de Diciembre, de los servidores de Enrique V, de los agentes del *Syllabus* y del Papa, todos cubiertos con el patronazgo electoral del presidente de la República, sin duda para mejor proteger las instituciones republicanas.

Ella dirá lo que piensa de la política personal del jefe del Estado; de las pretensiones aristocráticas y retrógradas del gabinete presidido por el señor duque de Broglie.

Ella dirá lo que piensa de la disolucion injustificable de la mayoría republicana y liberal que habia encargado de la ejecucion de sus voluntades el 20 de Febrero de 1876 por cerca de 5 millones de sufragios.

Ella dirá lo que piensa del gobierno de combate; de la vejacion dirigida contra los vendedores y repartidores de periódicos, los maestros, los oficinistas, y los mas modestos empleados; en fin, de esta miserable guerra hecha á los pequeños.

Ella dirá lo que piensa sobre la pretension del poder de imponerle durante tres años mas, funcionarios de todo orden en hostilidad flagrante con sus elegidos.

Ella dirá lo que piensa de los proyectos y complots de esos coaligados monárquicos que preparan, al cabo de tres años de luchas y divisiones intestinas, para 1880, una crisis terrible, una revolucion quizá.

Ella dirá lo que piensa de ese prensa inmundada que puede, sin incurrir en castigo, apelar á la fuerza bruta contra los elegidos del sufragio universal, y que injuria á nuestro valiente y noble ejército, hoy flor de la nacion y suprema esperanza de la patria.

Ella dirá lo que piensa de la política inaugurada por la carta del 16 de Mayo que despedía al ministerio republicano, de la orden del dia á las tropas en la revista del 2 de Julio, del mensaje presidencial del 19 de Setiembre, de todo ese sistema de gobierno que el jefe del poder ejecutivo reivindicó como un derecho anterior á la Constitucion.

Francia dirá tambien, que igualitaria y democrática, quiere la República como el gobierno necesario á su levantamiento y á su grandezza.

Dirá que antena acabar con la anarquía y los dictadores, concluir pacíficamente la revolucion francesa desarrollando por la educacion nacional la inteligencia de todos sus hijos, asegurando por la paz interior y exterior la prosperidad y el bienestar general, fundando sobre la libertad y la justicia, no el orden moral sino el orden republicano.

Dirá que el Estado, como el municipio, la nacion como el individuo, sean definitivamente sustraídos á la dominacion clerical; que el sacerdote sea respetado y confinado en el templo, el maestro en la escuela, el magistrado en el tribunal y que la fuerza pública no sea nunca puesta mas que al servicio de la ley.

Mi conviccion profunda, apoyada sobre datos ciertos, me permite afirmar sin temeridad, ocho dias antes del escrutinio, que Francia, á despecho de todas las maniobras dirigidas contra libertad de sus votos, repudiará la presion administrativa, rechazará la candidatura oficial y sus agentes, lanzará lejos de ella á realistas, cesaristas y clericales, á los hipócritas, como á los violentos.

Francia condenará la política dictatorial, no dejando al jefe del Poder ejecutivo, transformado en candidato plebiscitario, otra alternativa que someterse ó dimitir.

En cuanto á nosotros, seguros del apoyo del país, así solemnemente acreditado sabemos hacer prevalecer su voluntad sobre las resistencias de una impotente é incorregible minoría.

Cumpliremos con nuestro deber, sin pasion, sin debilidad, sin arrebatos.

La union de todos los buenos franceses, liberales, republicanos de razon ó de nacimiento, obreros, campesinos, burgueses, gente del trabajo y del ahorro, nos mantendrá juiciosos y nos hará invencibles por la patria y la República.—Leon Gambetta.»

Paris 5 Octubre 1877.

Segun los últimos despachos parece confirmarse la victoria de los turcos en Armenia. Hé aquí el parte que acerca de esta batalla ha dirigido Mukhtar-bajá al ministro de la Guerra en Constantinopla:

«Hoy Rached-bajá volvió á ocupar las alturas del gran Yanilar, que evacuaron los rusos durante la noche. Los turcos solo encontraron algunas avanzadas, que opusieron escasa resistencia. Las columnas de Rached y Riazim bajás avanzaron entonces, y se hallaron en este momento atacando al enemigo, concentrado en Perke y Aktohe Kale, sobre la orilla del Kars-Tchali, frente á las alturas de Kabak. La caballería de Omar-bajá, que estaba acampada en Suba-

an, y el cuerpo mandado por Mussa-bajá, que estaba apostado en Kizil-Tepe, han sido enviados allí á fin de amenazar la presumible retirada de los rusos á su campamento de Karabel.

Continúa la lucha, pero tenemos confianza en nuestro triunfo.

Las pérdidas sufridas por los rusos en estos últimos días han sido considerables.

Un segundo telegrama de Mukhtar-bajá, fechado el 4 por la tarde, dice que los rusos fueron rechazados de todos lados con una pérdida de 5.000 muertos, habiendo abandonado á Karadjagh y retirándose á Karayal perseguidos por los turcos.

Las comunicaciones telegráficas entre Mukhtar-bajá y Kars han sido restablecidas.

D. Richars anuncia que por efecto de lo insalubre de Gorny-Studen iba á ser trasladado el cuartel general ruso á Sistova.

Solimaa-bajá llegó el 4 á Chumla, donde llegaron también Mehmet Ali, Ahmet-Kyub y Fazli-bajá, los dos primeros de paso para Constantinopla y el último para encargarse del mando en Rasgrad.

### El Centro Telegráfico universal nos remite los siguientes telegramas:

**París 8, 8.5 (mañana).**—Continúan las damas de las principales ciudades rusas despojándose de sus diamantes y alhajas que ofrecen al Tesoro para los gastos de la guerra, reemplazando aquellas con los botones de los uniformes de soldados del imperio muertos en campaña.

La multitud las saluda respetuosamente.

El gobierno francés no tiene hasta ahora conocimiento de la demanda de mediación pedida á Francia por la Puerta para la consecución de la paz anunciada por el Times.

**Viena 8, 3.45 (tarde).**—Ha ocurrido un nuevo conflicto entre Grecia y la Puerta. El gobierno de Atenas reclama un buque que fué capturado por la flota turca en el golfo de Arta.

**París 8, 7.5 (noche).**—Segun noticias de origen turco ha empezado de nuevo una acción en Armenia (Asia). Los rusos llevan una gran desventaja hasta ahora. Calculándose sus bajas en unas 10.000 y las de los turcos en 2.000.

**París 8.**—La Bolsa cerró; 3 por 100 franceses 63.90. Idem 5 por 100 id. 105 05. Exterior 12 1/8. Consolidado inglés 95 3/8. En el Bolsin quedan los fondos españoles: Exterior 12 3/16; Amortizable 25 15/16; Interior 11 1/2.

### NOTICIAS GENERALES.

La Dirección de la Caja general de Depósitos, ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 10 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, primer semestre de 1877, facturas números 1.133 al 1.152 de señalamiento.

Resguardos amortizados, amortización de 30 de Junio de 1877, facturas 330 al 347 de señalamiento.

De órden de la Dirección general del Tesoro, el día 10 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta Tesorería Central las facturas de cupones de bonos de los siguientes vencimientos:

De 30 de Junio de 1876, facturas números 1.201 y 1.295 de presentación y 256 y 257 de registro, importantes 105 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1876, facturas números 1.766, 1.891, y 1.600 de presentación y 161 al 167 del registro, importantes 270 pesetas 50 céntimos.

De 31 de Junio de 1877, factura número 637 de presentación y 75 de registro, importantes 27 pesetas.

De 30 de Junio de 1878, factura número 463 de presentación y 70 de registro, importantes 20 pesetas.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes disposiciones:

«Aprobada la clasificación de aptos para el ascenso á varios subalternos de la guardia civil.

—Autorizando para fijar su residencia en Andalucía, al comandante de carabineros D. Tomás Alvarez Martín.

—Aprobando el reglamento para el gobierno y conservación de la biblioteca militar de las islas Filipinas.

—Disponiendo que por la dirección general de Sanidad militar se remitan al ejército de Cuba cien repuestos de cirugía.

—Disponiendo que la vacante de médico primero que ha resultado á consecuencia de la creación de los regimientos sétimo montado de artillería y cuarto de ingenieros, se provean por el excedente de médicos primeros.»

Ayer salieron de Madrid los correos de Cuba y Puerto-Rico.

Se ha dispuesto armar con dos cañones Armstrong de á 200 la fragata *Nausancia*.

En la madrugada de hoy promovieron una riña dos sujetos en la calle de Hortaleza, resultando ambos heridos. Despues de curados en la casa de socorro del distrito, fueron llevados al hospital.

Hallegado al ministerio de Estado la estafeta general con pliegos de varias legaciones.

Con el nombre de *Pan barato*, se han abierto en Bilbao varias espendurias de pan para la clase obrera.

De un momento á otro aparecerá en la Gaceta el anuncio de la dirección general de la Deuda llamando al cobro á los tenedores cuyas proposiciones fueron admitidas en la subasta de amortización mensual verificada á fines del mes anterior.

El pago de los títulos al 2 por 100 amortizados en el mes de Septiembre, se verificará también sin demora. La suma que por ambos conceptos ha de salir á la circulación ascende de siete millones de reales.

Segun parte del juez municipal de Rojia, pueblo próximo á Almería, se ha sentido un temblor de tierra en el mismo lugar, que ha causado algunas desgracias.

El movimiento del suelo, aunque violento, ha sido de corta duración, y en una extensión de 100 metros próximamente en la parte extrema del pueblo.

Se han hundido algunas cuevas é casas de tierra sobre los infelices moradores de estas viviendas, y hasta las diez y media de la noche, en que han regresado á la capital el gobernador civil y las demás autoridades de la provincia, van extraídos cuatro cadáveres y ocho personas más entre heridos y contusos. Continúan las excavaciones, y se teme que las desgracias sean en mayor número.

Ayer llevó en Oviedo y Pamplona.

Se han dado las órdenes oportunas para que la escuadra de instrucción salga á cruzar por toda la costa de Levante de España, tocando en Barcelona, Rosas y Baleares.

En el curso académico de 1876 á 1877 se han matriculado en los institutos de segunda enseñanza 23.788 alumnos; en las escuelas normales de maestros, 2.433; en las escuelas especiales, 11.955; y en las universidades, 13.722; es decir, 57.933 estudiantes que han concurrido en el anterior año académico á las aulas oficiales.

Se ha dispuesto que regrese al departamento de Cartagena la marinería que había sido licenciada para que forme con los individuos de la inscripción marítima que son llamados al servicio, la dotación eventual de la corbeta de guerra *Ferrolana*, escuela de marinería.

Este buque saldrá á cruzar, tan luego como se reúna la gente, siguiendo así el especial servicio que viene prestando.

El decano de la facultad de medicina del hospital de la Princesa, va á establecer allí consulta pública, yándose en ella gratis los medicamentos que los pacientes necesitan.

Se ha verificado ya la subasta para la construcción de los sellos de fechas con destino á la correspondencia pública, y así se verá cumplida una de las más urgentes necesidades del servicio.

Sobre el suceso ocurrido en la calle de la Fresa, se han hecho ayer multitud de comentarios.

La prensa sigue ocupándose con avidez de este asunto.

El Constitucional da los siguientes pormenores:

«El muerzo se llamaba Juan Padilla; era bastante conocido por los cafés y sitios de bullicio, y había pertenecido á la policía.

Otro era conocido por Perico el Rubio, dueño que había sido de un café; era el tercero de los cinco que en la casa había.

En el reconocimiento hecho por los agentes de la autoridad fueron encontrados varios fusiles y algunos cartuchos; y tambien unas pistolas, que por cierto se encuentran en malísimo uso, así como los cartuchos, casi todos abollados é inútiles para el objeto.

Se dice que había otros cuatro hombres mas que hubieron antes de presentarse a la policía, los que parece no han sido habidos despues de las pesquisas que se han hecho.

El juez de guardia, Sr. Carrasco, dió principio al sumario, el cual, empezando á las once y media de la noche, con cluyó á las ocho de la mañana, utilizándose en este espacio de tiempo unos doscientos folios.

Ayer fué detenido un hombre en la calle

del Ave María por sospecha de ser el causante de las graves heridas que en la noche anterior recibió otro sujeto de la misma calle. El caso ocurrió, segun parece, porque el aprehendido profirió palabras ofensivas para el agresor quien le asestó una puñalada, de la cual ha fallecido el primero.

Ayer tarde á las tres se reunió en sesión el ayuntamiento de Madrid.

El concejal Sr. Laí presentó una exposición solicitando se permita la construcción de una noctópola para los individuos que pertenecían á religion israelita.

Se negó una petición del concesionario del tram-vía de los mercados sobre pago de canon y duración de la explotación.

Quedó sobre la mesa una solicitud de la empresa del tram-vía de Leganés pidiendo se le permita la colocación de una plancha giratoria en la plaza Mayor.

Se acordó pasar al ministerio de la Gobernación un expediente solicitando lae: presa del tram-vía de Madrid al Pardo ceder la concesión á otra empresa.

Y despues de un animado debate entre los Sres. P ó y Laí acerca de los derechos que pretenden tener respectivamente los señores Mullen y D. H.ario Remiro para la extracción y aprovechamiento de las caballerías que existen en Madrid y su radio acorido el municipio vuelvan á la comision de policía urbana los antecedentes de la cuestion para que, de conformidad con la junta sanitaria, informe nuevamente y proponga la resolución conveniente.

Sobre el triste espectáculo que ha tenido lugar en Albaracin el martes con motivo de la pena de muerte en garrote impuesta á Vicenta Martinez por el crimen de infanticidio, comunican los siguientes tristes detalles:

«El lunes, despues de haberle leído la sentencia, fué puesta en capilla la reo, separándola momentos antes de una hija de tres años y medio de edad. El amor hacía aquella criatura frotóle el espíritu de la Martinez, la cual hizo testamento con noble entereza pidiendo con desgarrador acento á Dios y á su Madre misericordia para sí y para su hija.

Despues de la misa comulgó, y al terminar dijo: «No deseo ya el indulto, porque Dios me llama.»

Salíó con paso firme de la capilla, y subiendo al carro gritó á la multitud que si mató al hijo de su marido, no quería hacer tanto. Ya con el cuello en la argolla volvió á decir que si llegase el indulto en tal momento lo desearía, porque Jesucristo la esperaba.

Dice un periódico que el ministro de Fomento ha dispuesto se proceda en seguida al estudio de un proyecto para la construcción de otro nuevo depósito de aguas fuera de la zona de ensanche de Madrid, lo mas próximo posible á esta villa, en el cual pueda contenerse un volumen de agua suficiente para el consumo del vecindario durante un mes, debiendo además establecerse en dicho depósito los aparatos de clarificación convenientes.

El teniente coronel de las filas carlistas D. Tomás Icarosqui ha sido rehabilitado en el sueldo de capitán del ejército.

El jueves tendrá lugar la vista de la denuncia de *El Siglo Futuro*.

Defenderá al colega ultramontano el señor D. Candido Nocedal.

En Linares ha empezado á publicarse un periódico titulado *La Civilización Moderna*.

Dice la *Salut* que han disminuido muchos los casos de fibrinosis que venian ocurriendo en Barcelona.

Por el ministerio de Marina se ha nombrado una junta para ocuparse en las reformas del reglamento de detall y contabilidad de la armada.

Escriben de Barcelona, dando detalles de la magnificencia de las fiestas celebradas en aquella capital durante la pasada feria.

El paseo de la Rambla estaba iluminado con globos de cristal ópaco, formando cordones y festones entre los árboles.

En la calle de Fernando, los comerciantes habían decorado las portadas de las tiendas con un sistema de luces dentro de vidrios, que imitaban piedras preciosas.

La afluencia de forasteros en Barcelona, ha sido considerable, y en los hoteles se ha rehusado albergar á muchos viajeros.

Ha sido denunciado de nuevo al tribunal de imprenta, *El Graduador*, de Alicante.

Esto es un temporal de denuncias.

Anteayer ocurrió una muy sensible desgracia. Un cabo de carabineros que mandaba el puesto del Polvorin, en la Carda, Santander, estaba pescando por la mañana entre los riscos de aquel sitio, y algun vahido,

sin duda, ú otra causa que se desconoce, hizo que el infeliz cayera sobre las escabrosas peñas, y debió morir del golpe, á juzgar por las heridas que tenia en la cabeza.

Su desgraciada esposa fué la encargada de descubrir el triste fin que á su marido cupo anteayer, encontrándose con su cadáver entre las peñas y el mar cuando iba á llevarle la comida.

En el pueblo de Torrejon de Ardoz, donde celebraron ayer varios aficionados una corrida de novillos, se hundió el tablado que se había construido en un extremo de la plaza, á causa de la mucha gente que contenía, resultando contusos varios hombres y mujeres, y una de estas con una fractura de gravedad.

Segun los suicidios:

El miércoles se suicidó ahorándose de un árbol un jóven de Beniparrell, Valencia. Dicese que la causa del suicidio, fué el haber encontrado dificultades para su matrimonio.

De un periódico de Barcelona: «Hace dias que venia anunciándose una peregrinacion de nueva especie compuesta de chiquillos. A ver se verificó, saliendo de la estacion del ferro carril de Zaragoza un tren en el cual se embarcaron 200 criaturas para Montserrat, llevando de director al célebre padre Barrios. Somos de parecer que las peregrinaciones concluyen por donde debieron empezar.»

Un teniente coronel retirado que se hallaba hace dias haciendo pruebas con unos cartuchos de dinamita junto á una casa de campo que posee en las inmediaciones de Orense, tuvo tan mala suerte, que al querer verificar una de aquellas, la explosión se efectuó instantáneamente, arrebatándole la mano derecha y produciéndole varias heridas en sus mejillas.

Hoy se reúnen los notarios que han venido á tomar parte en el congreso notarial, en un banquete de despedida. En Madrid quedarán para llevar á cabo los acuerdos, los de esta capital, Sevilla, Barcelona y Valencia.

Se han declarado libre del pago de derechos todos los géneros que se introduzcan en Guadalupe con motivo de su feria, que dará principio el 14 de corriente y durará cuatro dias.

En Sans, pueblo de la provincia de Barcelona, se ha establecido el alumbrado por gas.

Rusia ha contratado con la fábrica de cañones de Krupp un suministro de 700 cañones de todos tamaños. La entrega debe quedar terminada el 31 de marzo de 1877.

El expediente formado para la construcción de hospital de Incurables en la Déhesa de Amaniel ha pasado á informe de la Academia de Bellas Artes.

Segun noticias de New-York, el día 3 del corriente estalló una horrible tempestad en dos Estados del centro, que han causado grandes estragos y granles accidentes en los caminos de hierro, cuyas líneas han sido destruidas. En el camino de hierro de Pensilvania ha habido dos muertos y cincuenta heridos. Háblase tambien de mucho siniestros marítimos.

Se vá á proceder por el ministerio de Fomento, á la subasta de una cañeria con destino al abastecimiento de agua, del barrio de Salamanca.

Durante las últimas veinticuatro horas habían sido detenidos en las prevenciones de esta capital unas 50 personas de ambos sexos, por diferentes delitos, todos leves.

Hace dos años, un aboríj del colegio de Lóndres, M. William Barry, se perdió en las montañas del Tirolo, siendo infructuosas todas las investigaciones que se hicieron para encontrarle.

Partió sin guía el 1.º de Setiembre de 1875 por la mañana con intención de practicar la ascension del mont. La Platte, y cerca de los ventisqueros de Krimler-Tauern, sorprendido por la tempestad, se extravió, creyéndose que habría perecido en la garganta de la montaña, situada entre el Ober-Ponngg, en la provincia de Salzbourg, y el Apenzthal, en el Tirolo.

Su hermaso, varios guías y algunos individuos del Club Alpino, recorrieron la montaña en todas direcciones sin encontrar sus huellas.

Un pastor bávaro que llevaba su rebaño á pacer en la vertiente meridional de la montaña, se encontró de pronto en presencia del cadáver del infeliz turista, á veinte pasos del Platten Coll; paraj desde el cual la vista abraza en un inmenso horizonte uno de los mas bellos panoramas de los Alpes.

alemanes. El cuerpo de Mr. Barry reposaba sobre una roca, con las piernas cruzadas, las manos puestas á la espalda sobre un saco de camino y el sombrero muy hundido en la cabeza.

Era evidente que el turista buscó un refugio contra la tempestad en estos parajes, algun tanto abrigados. Por la postura se conocia que debió sorprenderle la muerte durante el sueño.

El cuerpo se hallaba sobre la nieve, y conservaba aún los vestidos.

Se ha encontrado en una bolsa un portamonedas con varias piezas de oro, y en el bolsillo un reloj de oro en perfecto estado.

Los premios concedidos por el jurado de la exposicion Viniícola á los vecinos de la provincia de Madrid, son 218, distribuidos de la manera siguiente:

N.º valcarnero, 53; Madrid 39; Colmenar de O. ja. 26; C. Inchon, 25; Argañán, 16; Villa del Prado, 13; Morata de Tajuña, 10; Campo R-al, 8; Chamartín, 6; Ciempozuelos, 5; Belmonte de Trijo, 4; Quinta de Somoaguas, 3; San Martín de la Vega, 1; Alameda de Madrid, 1; Talamanca, 1; Torrelaguna, 1; Mostoles, 1.

Ayer tarde á las cuatro se descubrió un robo en la portería de la casa de donde está instalada la junta superior de Minas, sita en la plazuela del Conde de Miranda.

El robo ha consistido en unos 3.000 rs. en metálico y varias ropas, segun indicó el dueño de la habitación.

El autor ó autores del delito dejaron en su huida dos llaves ganás y una palanqueta.

Ayer tarde fué atropellado un anciano en la calle de San Carlos por un carro que le fracturó la pierna izquierda y le produjo la muerte poco despues á consecuencia de las heridas.

Esta semana terminará el primer ejercicio de exámenes para aspirantes á ingreso en el cuerpo de telegrafos.

En las inmediaciones de Azuibar (Castellón) se ha encontrado el cadáver del juez municipal D. José Piquer, que fué muerto á tiros.

«El pueblo es incapaz de comprender sus intereses; se debe, para su bien, tenerle siempre en tutela. ¿Acaso no son los instruídos los que deben guiar á los ignorantes?»

Así discurren una multitud de hipócritas quienes dirigit los asuntos del pueblo, para engordar con su sustancia.

«Vosotros sois incapaces, dicen de comprender vuestros intereses; y con este razonamiento no os dejaran si quiera disponer de lo que es vuestro para un fin que os es útil, y ellos dispondrán de ello contra vuestra voluntad para otro objeto que os desagrada y os repugna.»

Lamenais (palabras de un creyente).

Con motivo de la próxima apertura del ferro-carril de Girona á Francia, se establecerá una aduana de primera clase en Portbou, que es el punto mas inmediato á la frontera.

El día 10 regresará á Madrid el señor Sagasta.

A mediados de Setiembre, como recordarán nuestros lectores, fué secuestrado en Pego un jóven de 22 años, hijo de D. José Paris, persona acomodada y muy conocida en el país. Cuantas diligencias se practicaron entonces fueron estériles; el mas profundo misterio rodeó esta crímina durante muchos dias. El viernes último salió un destacamento de la Guardia civil en compañía del padre del secuestrado, y al atravesar la montaña de Inegá Vall de Ebro hallaron una chaqueta que reconoció el señor Paris haber pertenecido á su hijo.

Esperanzados con el hallazgo, siguieron hasta llegar á una caverna de mas de 600 pies de profunhdad, hasta cuyo fondo penetró un hombre con las precauciones debidas, hallando allí el cadáver del infeliz jóven que se buscaba, horriblemente mutilado y en estado de putrefacción, de suerte que solo por su trago pudo identificarse.

El cadáver fué sepultado en Pego, y durante la ceremonia detuvo la guardia civil á cuatro individuos, entre los cuales se halló un niño del secuestrado, en quienes recaen vehementes sospechas de ser los autores ó cómplices del delito.

Dicen de Nueva-York que William Douglass, piloto de la barca *Douglass*, vió una serpiente marina en la latitud 2º Norte y longitud 90º 53º Este. Era de color gris os-

curo, de unos cincuenta pies de largo y uno de ancho. La vieron él y otros varios tripulantes durante veinte minutos. Dice que por espacio de algunos días habían nadado al rededor del buque varias serpientes, variando en tamaños de 6 á 10 pies de largo.

Dice el Defensor de Cádiz:

«Dicese que se ha presentado en Sevilla, á los tribunales, la familia de un acaudalado propietario, que falleció hace poco, dejando por heredera á su mujer.

Esta jóven, de no escaso mérito y con 20 millones, segun dicen, fué requerida de amor por un jóven sacerdote, que abjurando de la religion católica, se casó con la viuda, legalizándose el matrimonio en Gibraltar, por lo que los citados parientes reclaman los bienes del finado.

Ómitimos nombres y apellidos porque no hacen al caso.»

El sábado por la noche apareció un hombre asesinado en una calle de Málaga. La madre de la víctima parece que hizo indicaciones que comprometen gravemente á otro hijo suyo.

## SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones.

**Gobernacion.**—Una órden desestimando un recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Valderredible, en contra de un acuerdo de la comision provincial de Santander, sobre aprovechamientos de pastos comunales.

**Fomento.**—Una órden aprobando y declarando de utilidad pública el proyecto presentado por el ayuntamiento de Tarragona para enlazar la nueva rambla de San Juan en el paseo de Santa Clara, ocupando una parte del baluarte de Cervantes ó fuerte de Toro.

## VARIEDADES.

### LA CLAQUE.

La claque dramática trae su origen desde el tiempo de los romanos. El orador de esta bella institucion fué Neron, que fundaba todo su orgullo en su reputacion de artista y en sus triunfos conseguidos como tal.

Sabido es que el hijo de Agripina, llevado de la pasion de los efectos teatrales, concibió la idea de incendiar á Roma para contemplar el imponente espectáculo de su vasto incendio. El mismo solicitaba los laureles del teatro, y parece que para obtener los sufragios no se fiaba solo en su talento de cantor, sino que hacia que los soldados le aplaudiesen de cuando en cuando; de este modo los espectadores se convertian forzosamente en admiradores.

No le satisfacía que escuchasen con atencion las dulces notas del tenor ó barítono imperial, sino que queria que diesen testimonio de su admiracion, so pena de hacer conocimiento íntimo con él hacia de los licitores.

Su favorito Patronio capitaneaba una numerosa hueste de cortesanos aduladores, que le seguia á todas partes donde habia de lucir su talento artistico; pero habiendo Patronio caido en la tentacion de obtener

tambien esos triunfos literarios, hizo que aquellos aplaudiesen una obra suya representada delante del César, cosa que le ocasionó la rivalidad de éste, perdiendo su gracia y viéndose obligado á darse muerte.

En Francia, en la época de Luis XIV, se encuentra un famoso ejemplo de claque bien organizada: ésta fué la que el duque de Nevers arrojó en el Palacio de Bouillon para la *Phétre* de Pradon, en ódio de la *Phétre* de Racine. Todas las localidades estaban tomadas por los nobles para la representacion de una y otra tragedia: en la de Racine las dejaron completamente vacías, á fin de figurar el abandono del público; en la de Pradon, por el contrario, se presentaron todos poseidos de un ardiente entusiasmo. Esta táctica no impidió que la obra de Pradon se sepultase en el olvido, á donde no consiguió arrojar la de Racine.

Pero ésta no era mas que una claque de circunstancias: la institucion no estaba aun creada, y á mediados del siglo XVIII es cuando la ve aparecer.

El primer jefe de claque organizada de que la historia hace mencion, fué un cierto caballero de Mouchy, autor de malas novelas, pilar de bastidores y de café, que murió de mas de ochenta años, en 1784. Cuando se abrió en 1783 la nueva sala del teatro francés, en el paseo de San German, teatro actual del Olean, la industria de la claque era ya bien conocida, pues en la obra de inauguracion, *Molière en la nueva sala*, ó la *Audiencia de Thélis*, La Harpe introdujo un cierto M. Claque, que vendia los servicios que prestaba á la literatura dramática. De aquí el origen de este nombre.

El autor que mas empleó los talentos del caballero de Mouchy y de sus émulos fué el pomposo y afectado *Dorat*, el cual se arrojó completamente despues de haber poseido una regular fortuna.

La organizacion actual de la claque en Francia es enteramente como la nuestra, por lo que dejaremos sus detalles para cuando mas adelante hablemos de ella, haciéndolo sólo de aquellas particularidades mas notables que distinguen á la francesa.

Dicese que ésta es la que entra todas sobrela por la fecundidad de sus recursos, oportunidad de su empleo y lo bien aleccionada que está; que á mas de las palmadas sabe usar de la risa, siendo ésta de varias clases. La risa contenida y mitigada: «Eh, eh, eh, eh!» Esta es la que se aplica á la comedia de salon y chistes de buen gusto. La risa franca y abierta: «Ah, ah, ah, ah!», que quiere decir: «¡Qué bien! ¡qué gracioso!» Y por último la carcajada: «Oh, oh, oh, oh!», como cuando se dice: «¡Qué atrocidad! ¡yo no puedo contenerme! ¡se me saltan las lágrimas de risa!»

Cuántase tambien que en una ocasion se ensayaba en el teatro Francés un drama, á cuyo final ocurría una muerte en duelo: el jefe de la claque, que estaba presente, le dijo al autor: «Señor, creo que en este momento haria gran efecto un ataque de nervios. Si V. quiere yo le proporcionaré una señora bien puesta, que se colocará en una delantera de la primera galería para que pueda ser vista de todo el mundo; en el momento oportuno dará un grito, crispará las manos, torcerá los ojos y se desmayará por último, en cuyo estado se la sacará del teatro. Esto no le costará á V. mas que 20 francos y un vaso de ponche.»

El autor tuvo el buen gusto de no admi-

tir semejante proposicion, sin necesidad de la cual la obra obtuvo un éxito completo.

Otras de las manifestaciones de la claque son los ramos de flores, las coronas y las salidas á escena de los autores y actores.

Algunos nos pintan el tipo del claque francés, vestido de frac, que gasta guantes y pasea frecuentemente en carruaje, que se le ve alternar en todas partes, y por último, como persona ilustrada y competente en el arte lírico y dramático.

No sabemos si estas circunstancias concurrirán en el jefe de la claque de algun teatro importante, como el de la gran Opera; pero sí podemos asegurar, por lo que nosotros conocemos, y fundados en el testimonio de un autor francés, M. Th. Muret, que ha escrito sobre este asunto, que la mayor parte de los individuos de la claque son de la hez de la sociedad, y que se reclutan en las tabernas y en los cafetines de sexto orden, con un olor á aguardiente que trastorna; de los cuales pueden reconocerse algunos entre los que por las mañanas venden en los boulevares, cerca de las arcas, cadenitas y argollas, objetos de goma, cajas de cerillas, etc., debiendo tener como cualidad indispensable los puños fuertes, cualidad que tiene su empleo cuando los pobres paganos se permiten insurreccionarse.

Aunque nosotros rechazamos esta institucion en todas partes, no dejamos de comprender que en París no deja sentir sus efectos de una manera tan insostenible como entre nosotros, pues habiendo constantemente en aquella poblacion un número considerable de frastros, que se renuevan sin cesar, y que con los que tienen la mayor parte de los teatros, ni se nota tanto el falso entusiasmo, ni en las pocas veces que puedan asistir á cada uno de ellos tienen ocasion de observar que los aplausos suenan siempre lo mismo, que salen de los mismos sitios y que se dan en los mismos momentos, sin discrepar un ápice; circunstancias todas que son las que hacen irresistible la claque.

En España se notan los primeros destellos de lo que hoy es ya una institucion, en tiempos de Felipe IV, pues conocidas por los cortesanos las relaciones amorosas del monarca con una de las mejores cómicas de aquel tiempo, María Calderon de quien tuvo á D. Juan de Austria, era muy aplaudida y celebrada por aquella turba de aduladores cortesanos, para captarse con ello la gracia del soberano.

«La misma reina Isabel de Borbon ha nacido á la aficion á las comedias hasta el punto de degenerar ya sus gustos en verdaderos caprichos, que los cortesanos con degradante adulacion se apresuraban á satisfacer. Si mostraba agrado que se silbaban las comedias, una turba aduladora las silbaba todas, fuesen malas ó buenas.»

En *Gil Blas* encontramos, al hablar de los comediantes, los pasajes que transcribimos á continuacion, y que prueban que ya en aquella época se aplaudia de una manera inconsciente é intrascendente:

«Haces bien en respetar las actrices á presencia de los trompeteros de su reputacion. Nosotros vivimos y bebemos todos los dias con ellas; somos defensores del primer con que representan, y si fuesen menester, daremos certificaciones de que no es posible representar con mayor delicadeza, y ni aun con igual perfeccion.»

«Diráseme acaso que entonces es precisamente cuando mas la aplauden el patio y la casaca. ¡Grande aprobacion por cierto!»

«¿Sabes que el actor de quien se trata es un hombre raro? ¡No oiste las palmadas y los vivas con que fué de todos celebrado! Todo esto prueba que no es tan malo como lo pintas.—Nada prueban estas palmadas ni esos vivas. Dejamos, señores, si les place, esos aplausos del vulgo. Frecuentemente los da fuera de tiempo y contra toda razon, y por lo comun aplaude ménos al verdadero mérito que al falso.»

A fines del siglo último vemos organizadas á los partidarios del teatro de la Cruz y Corral de la Pacheca, hoy teatro Español, bajo la denominacion de *Cherrios* y *Polacos* con que el público los designaba, los cuales no se contentaban con aplaudir en el teatro de su devocion, sino que iban á producir escándalos y alborotos, que motivaron la publicacion de un bando en 7 de Noviembre de 1791, en el que se ordenaba que se guardara en los teatros y coliseos la mayor compostura, arreglo y circunspeccion y que se observaran las buenas formas de una sociedad culta.»

Moratin en la *Comedia Nueva* pone en boca de los personajes las siguientes frases: «Hoy los *Cherrios* se mueren de frio y de miedo. Ayer noche apostaba yo al marido de la graciosa seis onzas de oro á que no tienen esta tarde en su corral cien reales de entrada.»

«¿Y saben VV. por qué es todo ello? Porque los domingos por la noche se van él y otros de su pelo a casa de la Ramirez, y allí se están rebotando en el recibimiento con la criada; despues les saca un poco de queso, ó unos piñones en vinagre, ó así; y luego se van á palmearse como tesoros parados á las barandillas y al degolladero. Pero no hay remedio: va estamos prevenidos los apasionados de acá, y á la primera comedia que ochen en el otro corral... ¡pa!, sin remision, á silbidos se ha de hundir la casa. A ver...»

«¿Te parece que tu hermano es lardo, y que ha trabajado poco estos dias para que no le toda un caso? El se ha hecho amigo de los principales apasionados del otro corral; ha estado con ellos; les ha recomendado la comedia, y les ha prometido que la primera que componga será para su compañía.»

Masonero Romano, al hablar de los teatros de aquella época, dice: «En tanto los dos corrales de la Cruz y del Principe, ocupados por los moqueaderos y gente de bromas, ofrecian un campo inabarcable de batallas continuas de los partidarios apasionados.»

De aquí el nombre de *claqueados*, que despues se ha aplicado á los individuos que tienen por oficio el aplaudir en los teatros, y el de *claque* á la corporacion que forman.

(Se concluirá.)

## GACETILLA.

Poco afortunado ha sido el teatro Español en el primer estreno de la temporada. *La mancha en la frente*, que así se titula la comedia representada el sábado por primera vez, tiene el peor efecto en los tiempos que corren: no es ni buena ni mala. Es una de esas obras cuya acertada calificacion seria imposible, y que muchos críticos

llaman *discretas*, no sabemos por qué. Perfectamente verificada, carece de interés, no tiene accion dramática, propiamente hablando, y además no viene á resolver ningún problema.

Someter *La mancha en la frente* á un examen detenido seria perseguir un fantasma, no resiste la critica. La mejor prueba de lo que decimos será su corta vida y el poco entusiasmo con que el público asistia anoche á la tercera representacion.—Si los autores no hubiesen cuidado tanto la forma, es posible que la obra no hubiera pasado de la primera noche; pero, lo repetimos, está bien escrita y eso es lo único que tiene.

La ejecucion de esta obra es regular, distinguiéndose la señora Caira y el señor Vico. Tambien merece particular mencion el Sr. Barta, que es lo que en justicia merece llamarse un actor de conciencia.

## BOLETA DE MARIANO.

Colectacion del día 8 de Octubre de 1877.

BONDOS PÚBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español á 12'40.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 60'70.

Obligaciones generales por ferrocarriles de 2.000 rs. de 1.º de Julio de 1874, á 60'00 de 1876 á 60'00.

Idem. id. nuevas de 1877, 23'00.

Acciones del Banco de España, á 137'35

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias fecha, 47'90.

París, á 3 dias vista, 4'93.

## ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—No hay funcion.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—*La mancha en la frente*.—*A la puerta del cuartel*.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—*Los diamantes de la corona*.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Para conmemorar el centenario del malogrado poeta D. Narciso Sireo.—*Sin prueba plena*.—*El querer y el casar*.—Bulle.

Mañana misma de hoy.

TRINIDAD ALFONSO (Compañía Ardenante).—A las ocho y media.—*Los sobrinos del capitán Grant*.

Mañana la misma funcion.

APOLO.—A las ocho y media.—*El último de los reyes*.—*El doble traspaso*.—*Los tres diablos*, intermedio cómico por los célebres Wisas.—Los juegos infantiles por la compañía de arabes de la tribu War.—a barra fija, por los Sres. Torres y Las Haras.—Un desafío en el desierto, por la compañía de arabes.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—*Un niño de obreros*.—*El mejor no me espera*.—*Nadie diga de esta agua no bebé*.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—*De asistente á capitán*.—*El maestro de baile*.—*Los melancólicos*.—Mr. Cascabel.—Bulle.

RECREO.—A las ocho.—*Providencia* de su madre.—*Partida doble*.

SALONES DE CAPELLANES.—Café teatro cantantes.—A las ocho.—*La marquesita*.—*El gran Sireo*.—*Bandarrias*.—*El sopista Mendrago*.—*París y Marsella*.

Mañana á las ocho.—*La marquesita*.—*París y Marsella*.—*Bandarrias*.—*El sopista Mendrago*.—*Providencia*.—*Chinas y castilianas*.

GRUPO DE PRICE.—A las ocho y media.—Grande y variada funcion en la que tomaran parte los principales artistas de la compañía, ejecutando los mas aplaudidos ejercicios equestres, gimnásticos, acrobáticos y lindas diversiones cómicas por los populares clowns y la compañía argelina.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredera baja de San Pablo, 43, pral.

ciados y de alcaldes de barrio son gratuitos, obligatorios y honoríficos.

Los alcaldes, tenientes y regidores no tendrán como tales tratamiento alguno especial.

En las capitales de provincia de primera clase pueden los ayuntamientos conceder cierta suma al alcalde para gastos de representacion.

El alcalde, los tenientes y los alcaldes de barrio usarán, como simbolo de su autoridad, las insignias que el reglamento determine.

## CAPITULO III.

### De la organizacion de la junta municipal.

Art. 64. La junta municipal se compone del ayuntamiento y de los vocales asociados en número igual al de concejales, designados de entre los contribuyentes del distrito.

Art. 65. Pueden ser designados para este objeto todos los vecinos que hayan de contribuir por repartimiento á sufragar las cargas municipales, y donde no hubiere repartimiento, los que paguen contribucion directa al Estado.

Quedan, sin embargo, exceptados los que no tengan capacidad para ser concejales, los que lo fueren á la sazón, sus asociados y sus parientes dentro del cuarto grado, y los empleados y dependientes del ayuntamiento.

nombrados desempeñarán el cargo de alcaldes de barrio hasta la próxima renovacion de ayuntamiento, si antes no fuesen separados por el alcalde.

Art. 59. El alcalde dará conocimiento á la corporacion municipal en la sesion inmediata de los nombramientos de alcaldes de barrio á que se refiere el artículo anterior.

Art. 60. En la segunda sesion fijará el ayuntamiento el número de comisiones permanentes en que ha de dividirse, confiando á cada una todos los negocios generales de uno ó mas ramos de los que la ley pone á su cargo, y determinando el número de individuos de que han de componerse.

Tomado el acuerdo, se procede á inmediatamente á la eleccion de personas en votacion secreta y por papeletas, quedando elegidos los que estuvieren mayor número de votos, y decidiendo la suerte en caso de empate.

Art. 61. En el transcurso del año podrá nombrar el ayuntamiento, cuando lo estime conveniente, comisiones especiales, que serán elegidas como las permanentes, pero cesarán concluido que sea su encargo.

Cuando un alcalde, ó teniente, ó síndico fuere electo para una comision, será su presidente.

Art. 62. Los concejales y los individuos de la asamblea de vocales asociados son reelegibles. Dejarán de serlo si incurrieren en alguno de los casos de incompatibilidad.

Art. 63. La investidura de alcalde, teniente ó síndico y los cargos de concejales, de vocales aso-

do medio año antes por lo menos, de las elecciones ordinarias ocurran vacantes que asciendan á la tercera parte del número total de concejales.

Si las vacantes ocurrieren despues de aquella época y ascendieren al número indicado, serán cubiertas interinamente hasta la primera eleccion ordinaria por los que el gobernador designa de entre los que en épocas anteriores hayan pertenecido por eleccion al ayuntamiento.

Art. 47. Los ayuntamientos darán cuenta de las antedichas vacantes al gobernador, el cual, en el preciso término de 10 dias mandará proceder á la eleccion dentro de un plazo que no baje de 15 ni exceda de 20, contados desde que el acuerdo sea comunicado al ayuntamiento respectivo.

Art. 48. Para los efectos de esta ley, en cuanto al turno de salida, serán consuetudinales los electos, en caso de vacantes, como los concejales á quienes reemplacen.

Art. 49. Los ayuntamientos elegirán de su seno á los alcaldes y tenientes de alcalde. El rey podrá nombrar de entre los concejales los alcaldes de las capitales de provincia, de las cabeceras de partido judicial y de los pueblos que tengan igual ó mayor vecindario que aquellas dentro del mismo partido, siempre que no bjen de 6 000 habitantes.

El alcalde de Madrid será de libre nombramiento del rey; tambien podrá el rey nombrar en Madrid los tenientes de alcalde, pero del seno de la corporacion municipal.

Art. 50. En los pueblos donde la eleccion de alcalde y tenientes corresponda á los ayuntamientos,

LEY MUNICIPAL.

# ANUNCIOS.

## HISTORIAS, POR DON EUGENIO GARCIA RUIZ. EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauración de D. Alfonso XIII (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo.  
El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con a gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la turca y el pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.  
Constará la obra de 2 tomos en 4.º, de 650 á 700 páginas.  
Cada tomo se dividirá para su mas fácil adquisición en tres tomos de 216 páginas al menos.  
Se está concluyendo el cuaderno 3.º último del tomo I que concluye en el año 33 con la muerte de Fernando VII.  
Está abierta suscripción en las principales librerías de España y en la administración de El Pueblo, Corredora Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1.º, costará desde el día que este se ponga á la venta 30 rs.  
Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. ó sean 27 al tomo.  
Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs.  
A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscriptores, incluso los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES  
DE  
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA  
PARA MANILA.  
El 30 de Setiembre saldrá de Cádiz, y el 5 de Octubre de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español  
VICTORIA.  
Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.  
Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

## COMPANIA COLONIAL.



## CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,  
once medallas de premio  
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.  
Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tales la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.  
En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la más alta referencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

## VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD

FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-blenorragica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni urticarias. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 22 rs. frasco.  
A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas. — Precio: 16 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

## RICORD

FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los afecciones que pueden resultar de la sífilis constitucional.  
DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.  
Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de él, FAVROT es una peligrosa falsificación.  
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.



Son el mejor y mas agradable de los purgantes

JARABE PECTORAL DE P. LAMOUROUX  
Tos, Grippe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.  
En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUROUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos de primer orden. Los médicos mas celebrados le recomiendan con especialidad.  
PASTA pectoral de P. LAMOUROUX  
Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.  
Depósito general en Paris, rue Vanvillers, 48  
Y además en todas las principales Farmacias.

## ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.  
Garantido legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais.  
El Rob vegetal Boyveau L'affecteur, de una digestion facil, grato al paladar y al oído, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso. — En todas las boticas.  
Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

## Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

## JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.  
Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>ie</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.  
DEPOSITOS: Madrid: C. Ibero Universal, 74, dup<sup>to</sup> Preciados, J. Simón, C. Ferrari, C. Ulzurrun, Borrel her<sup>ns</sup>.  
EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:  
El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y quasi amaral, Proto-Ioduro de Hierro.  
Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.  
De Santander el dia 20 para id., tocando en Coruña.  
De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.  
De Habana los dias 6 y 25 para Cádiz.  
De idem el dia 15 para Coruña y Santander.  
Mas informes de los agentes en  
En Cádiz A. Lopez y Comp<sup>as</sup>; Barcelona, D. Ripol y Comp<sup>as</sup>; Santander, Angel B. Fernandez y Comp<sup>as</sup>; Coruña, E. de Guarda; Valencia, Duri y Comp<sup>as</sup>; Alicante, Faus hermanos y Comp<sup>as</sup>; Madrid, Julian Morano, Alcalá, 28.

se verificará en la forma que disponen los artículos 53 y siguientes de esta ley.  
Art. 51. Los alcaldes nombrados por el rey se presentarán á tomar posesion de sus cargos el dia en que deba constituirse la corporacion municipal, previo aviso del alcalde saliente, y el nuevo alcalde conferirá la posesion de su cargo á los tenientes y concejales.  
Art. 52. Las vacantes de alcaldes y tenientes, cuyo nombramiento corresponda á los concejales, serán cubiertas por los que hayan sido elegidos por mayor número de votos, ó superiores en edad en caso de empate, si ocurrieren dentro del medio año que precede á las elecciones ordinarias, y en otro caso por eleccion en la forma que disponen los artículos 53 y siguientes. En la primera eleccion general ó parcial, y despues de completo el ayuntamiento, se procederá á cubrir la vacante en la forma que disponen dichos artículos.  
El primer dia del año económico, despues de hecha la eleccion ordinaria, cesarán en sus cargos los concejales salientes y tomarán posesion los electos.  
El alcalde saliente concurrirá á este acto para recibir á los nuevos concejales é instalarlos en sus cargos, y se retirará en seguida con los demas concejales salientes.  
Art. 53. Constituido el nuevo ayuntamiento bajo la presidencia interina del concejal que hubiere obtenido mayor número de votos, procederá á la eleccion del alcalde.  
Art. 54. La votacion se hará por medio de papeletas que los concejales, llamados por orden de

votos, irán depositando, uno á uno en la urna destinada al efecto.  
Art. 55. Terminada la votacion, el presidente sacará de la urna las papeletas una á una, leyendo en voz alta su contenido, que el secretario del ayuntamiento anotará en el acta. Todos los concejales tienen derecho para examinar y reconocer en el acta las papeletas.  
Quedará elegido el que obtenga la mayoría absoluta del número total de concejales. En caso de empate, se repetirá la votacion, y si hubiere segundo empate decidirá la suerte.  
Art. 56. Proclamado por el presidente interino el resultado de la votacion, el elegido pasará á ocupar la presidencia, y recibirá las insignias de su cargo. En seguida, por el mismo orden, y uno por uno, se procederá á la eleccion de los tenientes.  
Terminada la eleccion de los tenientes, el ayuntamiento nombrará uno ó dos concejales que, con el nombre y carácter de procuradores sindicos, representen á la corporacion en todos los juicios que deba sostener en defensa de los intereses del municipio, y censuren y revisen todas las cuentas y presupuestos locales.  
Art. 57. Hchas estas elecciones, y dada posesion por el alcalde de los cargos de tenientes y de sindicos á los concejales electos, el ayuntamiento señalará los dias y horas en que ha de celebrarse sus sesiones ordinarias, que no serán menos de una por semana, con lo cual se dará por terminada la sesion inaugural.  
Art. 58. En el mismo dia el alcalde nombrará de entre los electores á los alcaldes de barrio. Los

En los pueblos que no excedan de 2,000 habitantes la exclusion por parentesco se limitará al segundo grado.  
Art. 66. La designacion se hará por sorteo entre los contribuyentes repartidos en secciones, en conformidad á las reglas siguientes:  
1.º El número de secciones será determinado en una de las cuatro primeras sesiones del año por cada ayuntamiento en conformidad al vecindario del pueblo y á la cuantia y clase de riqueza del mismo, no siendo en ningun caso menor que el de la tercera parte de los concejales.  
2.º Ingresarán en cada seccion los vecinos ó hacendados cuya profesion ó industria tenga entre sí mas analogia con arreglo á las agrupaciones y clasificaciones para el pago de las contribuciones directas, de suerte que los individuos de una misma clase contributiva no formen parte de secciones diferentes. Los vecinos que contribuyan por mas de un concepto ó acumulen dos ó mas industrias, ingresarán en una seccion á su eleccion.  
3.º En las poblaciones donde no se pueda hacer distincion de clases por ser uniforme el concepto contributivo de sus habitantes, ó no tener ellos industrias cuya importancia exija la formacion de una seccion especial, el repartimiento de éstas tendrá lugar por calles, barrios y parroquias.  
Este mismo se verificará cuando alguna de las secciones formadas segun la regla anterior resultare tan numerosa que comprenda por sí sola el cuarto de los vocales asociados de la junta municipal.  
4.º A cada seccion se designará el número de